



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a TENS de Servicio de Urgencia del Centro Salud Familiar Algarrobo.

ALGARROBO, 15.05.2013

DECRETO N° 1610.

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
1. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
7. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
8. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
9. Curso de capacitación inserto en el Programa Desarrollo Recursos Humanos año 2013 del Servicio Salud Valparaíso San Antonio, denominado "Contención de Pacientes".
10. Ord. N° 589 de fecha 23.04.2013 de la SEREMI en done convoca a Curso, denominado "2° Taller de Contención de pacientes con agitación psicomotora".
11. Solicitud de capacitación presentada por los profesionales y autorizada por Dirección Centro Salud Familiar Algarrobo.

CONSIDERANDO

En el Marco de Protocolo de manejo inicial y derivación de Urgencia en Salud Mental de Adultos, aprobado por R.E. N° 3.539 del 30 de diciembre del 2011 del SSVSA, se ha solicitado capacitar a TENS e la Unidad de SAPU, con el fin de adquirir los conocimientos necesarios al momento de enfrentar urgencia de esta naturaleza.

DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario a funcionarias que a continuación se indican con el fin de participar en la capacitación denomina "2° Taller de Contención de pacientes con Agitación Psicomotora", a realizarse en sala de reuniones del SAMU del Hospital Claudio Van Buren, ubicada en Blas Cuevas esquina Nueva las Rozas (ex subida el litre), los días 15 y 16 de mayo de 2013, desde las 09:00 a 17:00 horas.

Nombre Funcionario	Profesión	Categoría	Nivel
Adelina Mella Plaza	TENS	C	15
David Pinto Rojas.	TENS	C	15

- II. Este curso de capacitación es financiado en su totalidad por el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio con el fin de optimizar los equipos de SAPU, protocolizando el manejo inicial y derivación de urgencia en Salud Mental de Adultos.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/RMP/MRT/MS/Aomt
DISTRIBUCIÓN:
 - Secretaría Municipal
 - Interesado
 - Archivo

DIRECTOR
 DEPTO. DE SALUD

JAIMÉ GALVEZ FUENZA
 ALCALDE

CONTROL INTERNO

(1) RECEPCION DOCUMENTO N° 190 : 15
 HORA 10:15
 (1) MAYO 2013
 (2) SALIDA DOCUMENTO N° 191 : 10
 HORA 11:10
 MAYO 2013
 NOMBRE FIRMA